

Terrenos a ocupar

Expediente de expropiación número	Parcela número	Propietario	A expropiar Hectáreas	Fecha acta previa	
				Día	Hora
5	8	Cándida García Sánchez y Luis Loro Sánchez; María Asunción García Sánchez y Angel García Pastor ...	2,9200	12-2-1982	10
6	9	Comisión Administradora «La Mingona» ...	5,2780	12-2-1982	11
7	10	Serafín Tomé Fernández ...	2,1280	12-2-1982	12
8	12	Manuel Mateos García ...	0,2320	15-2-1982	10
9	13	Encarnación Calle Garzón ...	2,8000	15-2-1982	11
10	14	Juan, Soledad, Nicolás y Rosa Recio García ...	0,0920	15-2-1982	12
11	16	Antonia Fernández García ...	1,4840	17-2-1982	10
12	17	Claudio Sánchez Mateos ...	1,9200	17-2-1982	11
13	25	Regino García Sánchez ...	1,8520	17-2-1982	12
14	28	Herederos de Serafín Sánchez García ...	1,7800	19-2-1982	10
15	29	Marín Fernández García y Claudia Mateos García ...	0,1280	19-2-1982	11
16	27 - 33	Eladio Vivas García ...	1,6560	19-2-1982	12
Suma ...			0,8820		
			2,5380		

Se advierte a todos los interesados que podrán hacer uso de los derechos que les concede el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa últimamente citada.

Madrid, 20 de enero de 1982.—El Presidente, P. D., Simón González Ferrando.

de Giacía, S. L.», por cesión de su anterior titular, don Ernesto Pérez Díaz.

Lo que se publica una vez cumplimentados los requisitos a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogado el nuevo concesionario en los derechos y obligaciones de la concesión.

Madrid, 12 de enero de 1982.—El Director general, Jesus Posada Moreno.—340-A.

M^o DE ECONOMIA Y COMERCIO

2363

BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 29 de enero de 1982

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	98,310	98,590
1 dólar canadiense	82,157	82,490
1 franco francés	16,741	16,803
1 libra esterlina	185,068	185,990
1 libra irlandesa	149,382	150,201
1 franco suizo	53,209	53,505
100 francos belgas	249,644	250,992
1 marco alemán	42,540	42,753
100 libras italianas	7,938	7,967
1 florín holandés	38,787	38,954
1 corona sueca	17,365	17,446
1 corona danesa	12,972	13,026
1 corona noruega	16,719	16,795
1 marco finlandés	22,214	22,328
100 chelines austriacos	606,589	610,577
100 escudos portugueses	145,428	146,275
100 yens japoneses	43,012	43,229

M^o DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

2364

RESOLUCION de 12 de enero de 1982, de la Dirección General de Transportes Terrestres, por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Toledo y estación de Bargas (V-1.814).

El acuerdo directivo de 7 de diciembre de 1981 autorizó la transferencia de la concesión de referencia a favor de «Pérez

2365

RESOLUCION de 20 de enero de 1982, de la Subsecretaría de Transportes, Turismo y Comunicaciones, por la que se señala fecha de levantamiento de las actas previas a la ocupación de terrenos necesarios para las obras de RENFE «Variante de ferrocarril en el tramo Martorell-Castellbisbal. línea de Tarragona a Barcelona y Francia (2.ª fase)», en los términos municipales de Martorell y Castellbisbal (Barcelona).

Finalizado el plazo de la información pública abierto a efectos de subsanar los posibles errores que hubieran podido padecerse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia, esta Subsecretaría, con arreglo a lo prevenido en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto fijar los días y horas que a continuación se detallan para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos precisos para las obras, situados en los términos municipales de Martorell y Castellbisbal (Barcelona) y pertenecientes a los siguientes titulares:

Finca número	Propietarios	Superficie a expropiar (m ²)
TERMINO MUNICIPAL DE CASTELLBISBAL		
Día 10 de febrero de 1982, a las diez horas		
2	D. Pablo Sorribas Claramunt ...	625
3	D. Alberto Gargallo Roupich ...	3.855
4	D.ª Rosa Trinchant Guash ...	4.155
5	D. José Antonio Bujons Llovét ...	14.820
6	D. Juan Nicolau Trillas ...	1.150
7	D. Ramón Pujols Notario ...	4.545
8	D. Jesús Basiones Terceño ...	135
9	D. Angel Tejero Cañán ...	455
10	D. Francisco Expósito Arias ...	590
11	No se afecta ...	—
12	No se afecta ...	—
13	Doctor Colets ...	5.780
14	El mismo ...	620
15	D. Martín Comellas ...	275
16	D.ª Milagros Camsarnau ...	1.540
17	Ferrocarriles Catalanes ...	325
18	D. Antonio Cañameras Sabat ...	1.765
19	D. Pedro Aguilera López ...	4.875
20	D. Domingo Castella Arias ...	1.875
21	Ferrocarriles Catalanes ...	620
TERMINO MUNICIPAL DE MARTORELL		
Día 11 de febrero de 1982, a las diez horas		
1	Ferrocarriles Catalanes ...	1.875

Dicho trámite será iniciado mediante una reunión previa en los Ayuntamientos de Castellbisbal y Martorell, a las horas y días indicados, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten su personalidad y la titularidad de los bienes y derechos afectados.

Madrid, 20 de enero de 1982.—El Subsecretario, Carlos Merino Vázquez.

2366

RESOLUCION de 25 de enero de 1982, de la Segunda Jefatura Zonal de Construcción de Transportes Terrestres de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el expediente de expropiación de urgencia motivado por las obras del «Proyecto de infraestructura para doble vía entre Silla y Cullera, de la línea de Silla a Gandía».

Debiendo procederse a la expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados por las obras arriba indicadas, declaradas de urgencia a los efectos de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, por Resolución del

Ministerio de Transportes y Comunicaciones de fecha 29 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 275, de 17 de noviembre), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto de 12 de noviembre de 1959, esta Jefatura, en virtud de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto señalar el día 9 de febrero y siguientes para proceder correlativamente, a partir de las diez horas, al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos a expropiar, en los locales del excelentísimo Ayuntamiento de Cullera (Valencia), sin perjuicio de proceder a instancia de parte, a un nuevo reconocimiento de la finca.

El presente señalamiento será previa y debidamente notificado a los interesados que seguidamente se relacionan, los cuales podrán hacerse acompañar de sus Peritos y un Notario, sin perjuicio de ser publicado en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en los diarios «Levante» y «Las Provincias», de Valencia, así como expuesto al público en el tablón de anuncios del indicado excelentísimo Ayuntamiento, en unión del plano parcelario, a efectos de subsanación de posibles errores cometidos en la toma de datos, subsanación que podrá efectuarse mediante escrito dirigido a la Segunda Jefatura Zonal de Construcción de Transportes Terrestres, calle Agustín de Bethencourt, 25, 2.ª planta, Madrid (3), al excelentísimo Ayuntamiento de Cullera, o ya verbalmente en el mismo momento del levantamiento del acta previa a la ocupación.

Terrenos a ocupar

Número de la finca	Propietarios	Paraje	Número de polígono	Número de parcela	Clase de cultivo
1	D. Francisco Barzamea Gómez o don Francisco Barranca Palau	Mahones	12	1	Arrozal.
2	D.ª Ana Bosch Lliberos	Mahones	12	7	Arrozal.
3	D. Francisco Juan Grau	Racó dels Alfalsos	11	16	Arrozal.
4	D. Guillermo Berdín Sapiña o don Agustín Alarcón Pellicer.	Racó dels Alfalsos	11	15	Arrozal.
5	D.ª Elvira Lafarga Grau	Racó dels Alfalsos	11	14	Arrozal.
6	D. Pascual Beltrán Carrasquer	Racó dels Alfalsos	11	13	Arrozal.
7	D. Emilio Fos Fos o don Pascual Beltrán Carrasquer	Racó dels Alfalsos	11	11	Arrozal.
8	D. Mariano Carrasquer o don Antonio Granell Carrasco	Racó dels Alfalsos	11	10	Arrozal.
9	D. Emilijo Bolufer Serra o don Julián Beltrán Mañez	Racó dels Alfalsos	11	9	Arrozal.
10	D. Vicente Bernardo Gorriz	Tol-lo	56	1	Naranjos.
11	D. José Jover Cerveró	Tol-lo	56	3	Hortalizas.
12	D. Manuel Beltrán Agud	Tol-lo	56	5	Hortalizas.
13	D. Pascual Beltrán Carrasquer	Tol-lo	56	6	Naranjos.
14	D. José Antonio Núñez Robles y Rodríguez de Valcárcel.	Tol-lo	56	8 y 9	Hortalizas.
15	D. Daniel Castelló Granell	Tol-lo	56	11	Naranjos.
16	D. Fernando Musoles Berber	Tol-lo	56	19	Hortalizas.
17	D.ª Pilar Núñez Robles	Tol-lo	56	32	Hortalizas.
18	D. Alejandro García Gallego	Tol-lo	9	24	Naranjos.
19	D.ª Carmen Núñez Robles y Rodríguez de Valcárcel	Tol-lo	9	112	Sin cultivo.

Madrid, 25 de enero de 1982.—El Ingeniero Jefe, Luis Ponte.

Mº DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

2367

RESOLUCION de 30 de diciembre de 1981, de la Dirección General de Administración Local, por la que se aprueban determinadas Agrupaciones para sostenimiento de un Secretario común.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 188 y concordantes del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, según han quedado afectados por el Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, vistos los acuerdos de las Corporaciones y los informes reglamentarios,

Esta Dirección General ha resuelto aprobar las siguientes agrupaciones de municipios para el sostenimiento de un Secretario común.

Provincia de León

Agrupación de los municipios de Fresno de la Vega-Pajares de los Oteros, con capitalidad en Fresno de la Vega.

Se clasifica la Secretaría en 3.ª categoría, clase 9.ª, y se nombra Secretario, en propiedad, de la Agrupación a don Francisco Cadenas Herrero, que lo es del Ayuntamiento de Fresno de la Vega.

Provincia de Valencia

Agrupación de los municipios de Millares y Dos Aguas, con capitalidad en Millares.

Se clasifica la Secretaría en 3.ª categoría, clase 10.ª, y se nombra Secretario, en propiedad, de la Agrupación a don José María Camí Orrit, que lo es del Ayuntamiento de Millares.

Provincia de Valladolid

Agrupación de los municipios de Villavicencio de los Caballeros, Castroponce y Villacid de Campos, con capitalidad en Villavicencio de los Caballeros.

Se clasifica la Secretaría en 3.ª categoría, clase 11.ª.

Provincia de Zaragoza

Agrupación de los municipios de Alcalá de Ebro y Grisen, con capitalidad en Alcalá de Ebro.

Se clasifica la Secretaría en 3.ª categoría, clase 11.ª, y se nombra Secretario, en propiedad, de la Agrupación a don Eusebio Corchón Modrego que lo es del Ayuntamiento de Alcalá de Ebro.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 30 de diciembre de 1981.—El Director general, Francisco Javier Soto Carmona.